Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Asunción, 13 de setiembre del 2018.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
FECHA: 18 SET. 2018 HORA: 10:46
Nº 117511 FIRMA:
118316
102779

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 2493/2018
SIMESE Nº: 117511-118316-102779/2018

SEÑOR:
ABG. PABLO LEZCANO ROA, DIRECTOR
DIRECCIÓNOPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la ampliación del 20% del contratoNº 323/2017 suscripto con la empresa BIOETHIC PHARMA S.A., y del contrato Nº 327/2017, suscrito con la Firma CORPEXIMy el MSP y BS, en el marco de la **LPN Nº 65/2016 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES" I.D Nº 315.800.***

El pedido obedece a la necesidad de contar con disponibilidad en stock de:

- Ítem Nº 191: Insulina Humana Intermedia. Inyectable
- Ítem Nº 3.1: Metformina. Comprimido

A fin de evitar un desabastecimiento de los productos y así cubrir las necesidades existentes en el Programa Nacional de Diabetes, según lo expuesto en el Memorándum Nº 406 - 382/18 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de esta Dirección General.

Se ha solicitado la conformidad a las empresas supra mencionadas,obteniendo una respuesta favorablesegún consta en la copia anexa a la presente Nota.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 4139/2015 *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, AMPARADAS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 55 INC. B) DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, y teniendo en cuenta el carácter de INTERÉS PÚBLICO del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento de ayuda a los usuarios que acuden a dicho Programa dependiente de esta Cartera de Estado.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de adenda de ampliación del 20% al ContratoAbierto Nº323/2017 – 327/2017, conforme aldetalle del siguiente cuadro:

ITEM	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Concentración	Presentacion	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad máxima adjudicada	Cantida d a ser ampliada	Monto total IVA incluido
191	Insulina Humana intermedia	Inyectable	100 UI/ml	Frasco ampolla viales de 10 ml	Unidad	INSUBESTN (NPH)	India	41.900	60.000	12.000	502.800.000
											502.800.000

ITEM	Nombre genérico	Forma farmacéutica	Concentración	Presentacion	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad máxima adjudicada	Cantidad a ser ampliada	Monto total IVA incluido
3.1	Metformina	Comprimido	850 mg	Blíster x10	Unidad	Bentic 850	Paraguay a	476	12.000.000	1.700.000	809.200.000
											809.200.000

PLAZO DE ENTREGA: Las Órdenes de Compras serán emitidas por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa Nacional de Diabetes. La contratista tendrá un plazo de 20 (veinte) días corridos, contados a partir de la recepción de Orden de Compra. El lugar de entrega será el establecido en la Orden de Compra respectiva.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta pronta y favorable a nuestro pedido, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Lic. Raúl Fernando Morínigo Duarte
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copia del Expediente